


FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 1 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: secretaria general	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

Palmira, Junio de 2025

Señora
MARTHA CATALINA BEDOYA
bedoyavillacatalina@gmail.com
Palmira (V)

Asunto: Invitación a Presentar Propuesta.

Cordial saludo.

El Concejo Municipal de Palmira requiere contratar servicios de apoyo a la gestión para fortalecer el normal desarrollo de las funciones que le han sido asignadas a esta corporación con la vinculación a través de un contrato de prestación de servicio que sirva como instrumento de apoyo o colaboración obteniendo asistencia de actividades que tienen un nexo causal claro o correlación con las tareas que tiene asignadas el Concejo Municipal, específicamente en lo concerniente a la ejecución del siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA".

En tal sentido, en aplicabilidad de los postulados normativos que rigen la contratación estatal el Concejo Municipal de Palmira está interesado en recibir propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar el objeto contractual referido y cumplir las siguientes obligaciones contractuales que han de ejecutarse:


1.Brindar apoyo en el levantamiento y archivo de información. 2.Colaborar en los trámites internos para la legalización de los actos administrativos que se proyecten en la secretaria general del Concejo de Palmira y que deba firmar el personal de la corporación. 3. Brindar apoyo en la adecuada atención del usuario interno y externo que requiera la mesa directiva y la secretaria general del Concejo Municipal de Palmira. 4.Brindar apoyo a la secretaria general del Concejo en la elaboración y seguimiento de los informes de supervisión de todos y cada uno de los contratos ejecutados por la corporación.

Es preciso indicar que el perfil y condiciones de experiencia requerido es el siguiente:

PERFIL	EXPERIENCIA
Título como Bachiller académico	Mínimo 0 meses de experiencia laboral.

En virtud de lo anterior, se debe adjuntar a la propuesta de servicios la siguiente documentación para corroborar el cumplimiento de los requisitos establecidos y los exigidos por la normatividad vigente:

- 01 Hoja de Vida Función Pública
- 02 Fotocopia de la Cedula
- 03 Libreta Militar (si aplica)
- 04 Certificaciones Académicas (legibles)
- 05 Certificaciones Laborales
- 06 Antecedentes Disciplinarios (procuraduría)
- 07 Antecedentes Fiscales (contraloría)
- 08 Antecedentes Judiciales
- 09 Certificación Medidas Correctivas
- 10 Consulta Delitos Sexuales (ley 1918 2018)

FECHA DE APLICACIÓN: 02-12-2014	CÓDIGO: FO.025.02.04	VERSIÓN: 01	Página 2 de 2	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: secretaria general	APROBADO POR: Presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

- 11 Tarjeta Profesional (si aplica)
- 12 Antecedentes de Profesión (si aplica)
- 13 Vigencia Tarjeta Profesional (si aplica)
- 14 Certificación Afiliación EPS
- 15 Certificación Fondo de Pensiones
- 16 Declaración Juramentada Bienes Y Rentas (SIGEP)
- 17 Copia de RUT (actualizado)
- 18 Examen Médico Preocupacional (vigente)
- 19 Certificación Bancaria

Así mismo, se informa que las condiciones y las cláusulas del contrato a suscribir serían las siguientes:

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE PALMIRA
VALOR	DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$2.000.000)
PLAZO	30 DE JUNIO DE 2025

Le solicitamos allegar la documentación solicitada al correo concejopalmira@palmira.gov.co

Atentamente,



ALEXANDER GONZALEZ NIEVA
Presidente Concejo Municipal de Palmira.